

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de la **diputada Eva García Sempere y el diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **la reducción de las poblaciones de osos pardos en la cordillera cantábrica y las medidas para evitarlo**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Según un estudio liderado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que ha analizado los efectos del cambio climático sobre los recursos alimenticios de los osos pardos y realizado proyecciones a futuro en distintos escenarios, la población de osos pardos en la cordillera Cantábrica podría reducirse a la mitad en los próximos 50 años.

Los efectos negativos sobre la población de oso como consecuencia de los cambios de vegetación en la cordillera Cantábrica abarcan, desde la reducción de su principal fuente de alimentación, la bellota, (lo que tendría un efecto directo sobre el almacenamiento de grasa antes de la entrada a la osera, esencial para la hibernación y la cría de los esbardo, y durante la fase de hiperfagia), hasta las tasas actuales de competencia intraespecífica con otros consumidores de bellotas, de modo que ungulados silvestres y el ganado libre podrían aumentar.

Además, el estudio apunta a que, debido a que la distancia entre robles y arándanos parece aumentar debido tanto a su desplazamiento como a su contracción, los osos podrían necesitar trasladarse más lejos entre temporadas para encontrar sus recursos tróficos principales.

Teniendo en cuenta estos datos, se pregunta,

- ¿Dispone el Gobierno de los datos reportados en este estudio? ¿Dispone de más datos u otros que confirmen las conclusiones señaladas?
- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar la conservación del oso pardo?
- ¿Tienen en cuenta estos planes y medidas, si los hubiera, la necesidad de evitar el deterioro del mundo rural como actor clave para la protección del medio ambiente, los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático?
- Entre estas medidas, si existen, ¿dispone el Gobierno de planes orientados a la planificación de la biodiversidad vegetal? ¿Puede hacerlos públicos?



- Si no es así, ¿consideraría oportuno realizarlos? ¿Cuándo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2019

Eva García Sempere
Diputada

Juan López de Uralde
Diputado

C.DIP 123298 30/01/2019 12:30